El Centro Educativo Simiente del Saber de Puerto Tejada

Acta de Grado No. 014
Agosto 09 de 2008

DANE 519573000004

En el municipio de Puerto Tejada Cauca, a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2008, se reunieron con el fin de formalizar el grado de los estudiantes de Sexto Ciclo Lectivo Especial Integrado. Los suscritos Isabel Alvear Balata Directora , Aura Mery Balanta Coordinadora, José Hernando Guzmán Secretario General y Sory Johana Chagüendo Tesorera; en la dirección del CENTRO EDUCATIVO "SIMIENTE DEL SABER" del Municipio de Puerto Tejada, Institución Privada y Aprobada en el nivel de Educación Básica Ciclo Secundaria Y media formal de Adultos y autorizada por la secretaría de educación y cultura del departamento del cauca mediante Resolución No. 0761 de Julio de 2005, para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se Procedió A Otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Julián Andrés Ibarra Rivera.

C.C. No. 1.144.032.616 de Cali - Valle.

Es Fiel copia tomada del Acta Original No. 014 de la fecha 09 de Agosto de 2008 que consta de 34 estudiantes que comienza con el nombre de :

MARIA OFIR ARAUJO SALDAÑA y se cierra con el nombre de:

JOSÉ EDWIN ZAPATA FORY.

En constancia se Firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° de Decreto 180 de 1981, el Decreto 0230 de 2002

FIRMADO Y SELLADO

CENTRO EDUCATIVO "SIMIENTE DEL SABER" RECTORIA PUERTO TEJADA (CAUCA.

Isabel Alvear Balanta
C.C. No.31.532.233 de Jamundí.
Directora

CENTRO EDUCATIVO "SIMIENTE DEL SABER" SECRETARIA PUERTO TEJADA (CAUCA)

José Hernando Guzmán
C C No 10 557 657 de Puerto Tejada
Secretario General

Anotado al folio No 01 del libro de control interno No 001

Expedido en Puerto Tejada , Cauca a los 09 días del mes de Agosto de 2008

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 13204

Acta de Grado No. DCPS-8660
Folio No. DCPS-8660

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 5:00 pm del día 14 del mes de julio del año 2021, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.032.616 de, CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 14 días, del mes de julio del año 2021.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Nº 13204

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA

CC Nº 1.144.032.616 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
14 de julio de 2021
Acta DCPS-8660, Folio DCPS-8660

El Rector

198772

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
14 de julio de 2021
Registro 36546, Folio 6745, Libro de Registro 36

Jefe de Admisiones y Registro

Powered by CamScanner